



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.**



REF- 007- LLO-2025-UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD OESTE:
La Libertad Oeste, a las quince horas con treinta minutos del dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO QUE:

- 1- El día **dos de diciembre** del año que transcurre, se recibió electrónicamente solicitud de acceso a la información pública, a nombre de **xxxxx xxxx xxxxxx xxxxxx**, representando al señor **xxxxxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx** en su calidad de administrador único propietario de **XXXX XXXX XX. XX XX**, quien requiere:
 - I. Expediente Administrativo - Tributario Relacionado con la Cuenta **xxxxxxx** a nombre del Representado **xxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx** en su calidad de administrador único propietario de **XXXX XXXX XX. XX XX**
 - II. Expediente Administrativo Tributario Relacionado con la Cuenta **xxxxxxx** a nombre del Representado **xxxxxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx** en su calidad de administrador único propietario de **XXXX XXXX XX. XX XX**.
 - III. Expediente administrativo que sirvió de soporte para la emisión del acuerdo municipal número siete, acta 28, de fecha. Seis de diciembre de dos mil veinticuatro, además solicito expediente administrativo-tributario relacionado con las cuentas relacionadas con dicho acuerdo municipal.
 - IV. Expediente administrativo-tributario relacionado con la cuenta **xxxxxxx**, a nombre del Representado **xxxxxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxx** en su calidad de administrador único propietario de **XXXX XXXX XX. XX XX**.
- 2- Por resolución de las **ocho** horas con **quince** minutos del **cinco de diciembre** del año que transcurre, se admitió la solicitud de mérito e inició el trámite para localización de la información.
- 3- De conformidad a las atribuciones contenidas de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA

En cuanto al requerimiento romano I, II y IV de la solicitud de mérito. Con base a la atribución dispuesta en el artículo 50 letra d) LAIP, se solicitó a la Jefatura del Departamento de Catastro Inmuebles, la información detallada por la persona peticionaria en el requerimiento de este procedimiento administrativo de acceso a la información pública. En su respuesta, dicha jefatura proporcionó cuatro documentos de manera digital clasificados de la siguiente manera:

OFICINA CENTRAL: Urbanización Nuevo Lourdes, Av. Principal y Boulevard de la Industria.
DISTRITOS: COLÓN | SACACOYO | JAYAQUE | TEPECOYO | TALNIQUE



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.**



- I. Expediente Administrativo - Tributario Relacionado con la Cuenta xxxxxxxx a nombre de XXXX XXXXXXXX. XX XX.
- II. Expediente Administrativo Tributario Relacionado con la Cuenta xxxxxxxx a nombre de XXXX XXXXXXXX. XX XX.
- III. Expediente administrativo que sirvió de soporte para la emisión del acuerdo municipal número siete, acta 28, de fecha. Seis de diciembre de dos mil veinticuatro, además expediente administrativo-tributario relacionado con las cuentas relacionadas con dicho acuerdo municipal.
- IV. Expediente administrativo-tributario relacionado con la cuenta xxxxxxxx, a nombre del Representado Francisco Alfredo Calidonio en su calidad de administrador único propietario de XXXXXXXXXXXX XX XX

En cuanto al requerimiento romano III del procedimiento administrativo de acceso.

Con la finalidad de obtener la información descrita en el requerimiento romano III, también se solicitó información al **Secretario Municipal** que en su respuesta proporcione un documento físico correspondiente a la certificación de acuerdo municipal número siete, acta veintiocho, de fecha. Seis de diciembre de dos mil veinticuatro el cual se procedió a escanear para poder entregar en medio y forma expuesta en el requerimiento de información del peticionario.

En virtud de lo expuesto en párrafos precedentes, corresponde hacer entrega de la información en cinco documentos en digital de la forma expuesta en este proveído.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

1. **Tener por recibida la información proporcionada por Jefatura del Departamento de Catastro Inmuebles y el Secretario Municipal**
2. **Entregar la información de la forma expuesta en este proveído.**
3. **Notificar en el medio y forma señalado para tales efectos.**

Oficial de Información
Alcaldía de La Libertad Oeste

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencia